

3.5 Datos estadísticos sobre intervenciones en medio ambiente

3.5.1 DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

En el año 2022 se incoaron 2.796 diligencias de investigación: 562 corresponden a medio ambiente; 982 a urbanismo y ordenación del territorio; 84 a patrimonio histórico; 460 a delitos contra la flora y fauna; 438 por incendios forestales y 270 a malos tratos contra animales domésticos. Del total de las diligencias 1.088 fueron objeto de denuncia o querrela por parte del Ministerio Fiscal y 1.595 fueron archivadas, encontrándose las restantes en tramitación.

En el año 2021 se incoaron 3.324 diligencias de investigación: 634 corresponden a medio ambiente; 1.283 a urbanismo y ordenación del territorio; 92 a patrimonio histórico; 641 a delitos contra la flora y fauna; 588 por incendios forestales y 256 a malos tratos contra animales domésticos. Del total de las diligencias 1.283 fueron objeto de denuncia o querrela por parte del Ministerio Fiscal y 2.233 fueron archivadas, en tramitación las restantes.

3.5.2 DELITOS EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCOADOS

En 2022 los procedimientos judiciales incoados tuvieron por objeto 5.231 delitos; 429 relativos a delitos contra el medio ambiente; 1.245 de urbanismo y ordenación del territorio; 270 corresponden a patrimonio histórico; 853 a delitos contra la flora y fauna; 1.134 a incendios forestales y 1.300 a malos tratos a animales domésticos.

En el año 2021 los delitos objeto de procedimientos judiciales incoados fueron 5.004: 419 relativos a delitos contra el medio ambiente, 1.114 de urbanismo y ordenación del territorio; 269 corresponden a patrimonio histórico; 1.005 a delitos contra la flora y fauna; 931 a incendios forestales y 1.266 a malos tratos a animales domésticos.

3.5.3 PROCEDIMIENTOS INCOADOS

La estadística en 2022 respecto al cauce procesal refiere un total de 6.708 procedimientos incoados, de los que 148 fueron diligencias urgentes; 25 juicios rápidos; 5.198 diligencias previas de juzgado de instrucción; 250 delitos Leves; 1.086 procedimientos abreviados de juzgado de lo penal y 1 procedimiento ordinario. No se ha incoado causa alguna correspondiente a procedimiento de jurado.

Los datos de 2021 refieren un total de 6.557 procedimientos incoados de los que 171 fueron diligencias urgentes; 27 juicios rápidos;

4.880 diligencias previas de juzgado de instrucción; 234 delitos leves; 1.245 procedimientos abreviados de juzgado de lo penal, no se han incoado sumarios ni procedimientos de jurado.

3.5.4 ESCRITOS DE ACUSACIÓN

Durante 2022 se elaboraron 1.528 escritos de acusación de los que, 83 lo fueron por delito contra el medio ambiente; 544 en materia de urbanismo y ordenación del territorio; 44 por delitos contra el patrimonio histórico; 355 en materia de flora y fauna; 167 por delitos de incendios forestal y 335 por malos tratos a animales domésticos.

En 2021 se evacuaron 1.469 escritos de acusación desglosados como sigue: 64 por delitos contra el medio ambiente; 417 en materia de urbanismo y ordenación del territorio; 59 por delitos contra el patrimonio histórico; 444 en materia de flora y fauna; 155 por delitos de incendios forestal y 330 por malos tratos a animales domésticos.

3.5.5 SENTENCIAS CONDENATORIAS

Durante 2022 se dictaron 1.074 sentencias condenatorias en relación con los siguientes ámbitos: 54 por delitos contra el medio ambiente; 303 por urbanismo y contra la ordenación del territorio; 37 en patrimonio histórico; 274 en materia de flora y fauna; 99 por incendio forestal y 307 por malos tratos a animales domésticos.

Por otro lado, en 2021 se dictaron 1.143 sentencias condenatorias, desglosadas como sigue: 109 por delitos contra el medio ambiente; 280 por urbanismo y contra la ordenación del territorio; 32 en patrimonio histórico; 346 en materia de flora y fauna; 109 por incendio forestal y 267 por malos tratos a animales domésticos.

3.5.6 SENTENCIAS ABSOLUTORIAS

En el ejercicio 2022 se reportan 290 sentencias absolutorias de las que, 21 lo son en materia de medio ambiente; 87 en urbanismo y contra la ordenación del territorio; 24 por delitos contra el patrimonio histórico; 54 por delitos contra la flora y fauna; 37 por delitos de incendio forestal y 67 por malos tratos a animales domésticos.

En 2021 se han contabilizados un total de 297 sentencias absolutorias: 32 en materia de medio ambiente; 67 en urbanismo y contra la

ordenación del territorio; 9 por delitos contra el patrimonio histórico; 54 por delitos contra la flora y fauna; 33 por delitos de incendio forestal y 67 por malos tratos a animales domésticos.

3.5.7 RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO (FUENTE CENDOJ)

En 2022 nuestro Tribunal Supremo confirmó en cuanto a delitos contra el medio ambiente 4 sentencias, 3 confirman condena y 1 la absolución; en ordenación del territorio confirmó 2 condenas y falló 1 absolución; en delitos contra el patrimonio histórico confirmó 1 sentencia condenatoria; en flora y fauna dictó 3 sentencias, 2 condenatorias y 1 absolutoria; en malos tratos a animales domésticos se refieren 3 sentencias, 2 condenatorias y 1 absolutoria y, por último, en prevaricación urbanística se localizan 2 sentencias condenatorias.

El Tribunal Supremo en el año 2021 y en relación con la materia de urbanismo y ordenación del territorio dictó 5 resoluciones: 1 declaró la nulidad, 2 fueron condenatorias, denegó 1 recurso de revisión interpuesto por el condenado y 1 auto desestimando el recurso de los recurrentes. En medio ambiente dictó dos autos, 1 desestimando el recurso del condenado y otro fallando a favor de los recurrentes. En Patrimonio Histórico dictó 2 sentencias en las que confirmó la condena. Por último, en incendios forestales dictó 1 sentencia confirmando la condena. No constan sentencias ni autos en materia de flora y fauna, y malos tratos a animales domésticos.

3.5.8 DEMOLICIONES

Aunque por las razones expuestas en años anteriores el control de las ejecutorias se torna difícil, las fiscalías refieren en sus memorias durante 2022 un total de 111 demoliciones efectivamente realizadas, 54 voluntarias y 57 forzosas, aun cuando son datos que hay que recoger con suma cautela. Asimismo, refieren pendientes un total de 42 demoliciones.

En lo relativo al restablecimiento de la legalidad urbanística en 2021 se reflejaron los siguientes datos: 68 demoliciones de las que 40 son de carácter forzoso y 28 voluntario. Pendientes de ejecución se refieren 158.